

MAPA de TRANSFORMACIONES del BORDE COSTERO - CABA

IV PROYECTOS SUSPENDIDOS

- **NUEVA TRAZA AUTOPISTA ILLIA (*Suspendida*)**

Redefinición del trazado de la AU Illia (por la que circulan diariamente 82.000 vehículos), a partir de la demolición del tramo final y construcción de nuevas bajadas. La obra se encuentra suspendida, con un grado de avance del 30%. Con una extensión de 1,9 km, se preveían 7 carriles divididos en 2 tramos (uno en altura por detrás de la 31 y otro a nivel, paralelo a la Av. Del Libertador, adecuando la calle Quiroga, y extendiéndose entre C. Pellegrini/Cerrito al renovado Centro de Exposiciones y Convenciones. Los carriles estarían separadas por un cantero central, y sobre la vieja traza se preveía incluir 45.000 m² vegetados en altura (*el high line* porteño). Ya se ejecutaron la totalidad de los pilotes (98), el 83% de los cabezales (20 de 24), el 79% de las pilas (19 de 24) y el 75% de los capiteles (18 de 24), a cargo de la UTE conformada por Rovella Carranza, Supercimiento y Panedile, con un contrato inicial de \$1.700 millones, con gestión de AUSA financiamiento BID. La [Ley 5.733](#) (07/12/2016) Aprueba la nueva traza y al Distrito U53.

Noticias vinculadas

- <http://www.observatorioamba.org/noticias-y-agenda/noticia/la-costosa-modificacion-de-la-autopista-illia>
- <http://www.observatorioamba.org/noticias-y-agenda/noticia/autopista-illia-analiza-n-reducir-a-la-mitad-el-high-line-de-la-villa-31>
- <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/corrimiento-illia-suspendido-nid2337253>

- **EDIFICIO PUENTE - BID (*suspendido*)**

La [Ley N°6.130](#) (13/12/2018) habilita la construcción de un “Edificio Puente” sobre las vías de ferrocarril, próximo a la estación Retiro, de alrededor de 20.000 m², y otorga al ENA la concesión de uso gratuito por 100 años para el funcionamiento de la sede del Banco Interamericano de Desarrollo. Estipula la inclusión de un “techo verde” de libre circulación y de uso público y gratuito, a los fines de lograr la vinculación física peatonal de ambos extremos del puente (uniendo a la Villa 31- Barrio Mugica y con la Facultad de Derecho de la UBA en el barrio de Recoleta).

- **PABELLÓN DEL CENTENARIO y SU ENTORNO (*judicializado*)**

Predio en Cerviño N° 4820/50, entre Av. Bullrich y Dorrego. Superficie total del predio: 44.000 m². Superficie edificable habilitada: 75.000 m². La [Ley N°6.044](#) (08/11/2018) aprueba el Convenio entre Nación y GCBA, y le asigna [norma urbana dentro del Distrito E4 - 38](#) “Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín”. Establece que en el “Pabellón” (edificio diseñado por Virginio Colombo), sólo se podrán desarrollar usos culturales y de formación no permanente, exposiciones, conferencias, usos complementarios y otras actividades de exclusivo interés público. Sobre su entorno, se destina un 35% al desarrollo urbano (15.000 m²), habilitando 4 edificios de 28 m. y el 65% correspondiente de uso y utilidad pública (29.000 m²). Sobre el proyecto, se desarrolló un Concurso de Ideas junto a las SCA. El predio se encuentra judicializado, marco en el que Cencosud recibió la segunda prórroga de la concesión, y mantendría la actividad comercial hasta 2024.



Antecedentes

- <http://www.observatorioamba.org/noticias-y-agenda/noticia/concurso-nacional-de-ideas-pabellon-del-centenario-y-su-entorno>

Noticias vinculadas

- <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/buscan-ideas-para-restaurar-el-unico-edificio-en-pie-de-los-festejos-del-centenario-nid2208826>

- **CAVIA – CABALLERIZAS DE LA POLICÍA FEDERAL** *(con estado parlamentario)*

El 25 de noviembre de 2019, el Jefe de Gobierno presentó un proyecto de Ley (en trámite legislativo por Exp. N° 2951-J-2019), que impulsa la desafectación del uso público de un área de 52.300 m² en Av. Del Libertador y Salguero. Dispone su fraccionamiento y la apertura de vías, habilita la construcción de edificios de hasta 50 pisos, con subsuelos y nuevos espacios verdes. Lo producido por la disposición de los terrenos, financiaría obras de infraestructura de salud y educación, transporte y servicios, equipamiento social, espacio público, vivienda social, promoción del alquiler social, reurbanización, así como la relocalización de la PFA y las obras de infraestructura y servicios de la propia área. Entre los cuestionamientos al proyecto se destaca que se exime del pago de plusvalías al desarrollo urbano propuesto, que se localiza en el área con menor déficit de espacios verdes de la Ciudad, y que no especifica provisiones en cuanto a la relocalización de las actividades que desarrolla actualmente la PFA en el predio.

Noticias vinculadas

- <https://www.infobae.com/sociedad/2019/11/26/fuertes-cuestionamientos-al-proyecto-del-gobierno-porteno-para-rezonificar-el-predio-de-la-policia-montada/>
- <https://www.lanoticiaweb.com.ar/157260/se-postergo-el-debate-de-la-ley-que-impulsaba-larreta-para-construir-torres-por-las-fuertes-criticas/>

- **CENARD – Relocalización** *(anunciado, sin avances al momento)*

En octubre de 2018 Mauricio Macri, junto a Horacio Rodríguez Larreta y Gerardo Werthein (presidente del Comité Olímpico Argentino), anunció el proyecto de trasladar el Centro de Alto Rendimiento Deportivo, localizado en tierras Nacionales en Núñez, a los terrenos del Gobierno porteño donde fueron los Juegos Olímpicos de la juventud, en el barrio de Villa Soldati. Para que este traslado sea posible, se requieren la construcción de nuevos equipamientos que aún no están en obra. La relocalización se vincula a un proyecto de desarrollo urbanístico de esas 11 has. Entre las múltiples críticas, la Selección Argentina de Vóley declaró: “El deporte de Alto Rendimiento necesita de infraestructura para su desarrollo y crecimiento. Necesita sumar, no restar.”

Noticias vinculadas

- <http://observatorioamba.org/noticias-y-agenda/noticia/el-cenard-se-muda-al-sur-que-va-a-pasar-con-el-predio-de-nunez>
- <https://www.infobae.com/deportes-2/2019/01/15/por-que-el-cenard-seguira-por-la-rqo-tiempo-en-nunez-y-quizas-nunca-se-vaya-del-todo/>
- <https://www.pagina12.com.ar/166079-mas-oposiciones-a-la-venta-del-cenard>